



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GRISALEÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía, mediante Decreto de 17 de junio de 2019, se resolvió:

Nombrar Primer Teniente de Alcalde y Tesorero de este Ayuntamiento a D.^a María Pilar Ruiz Vélez.

En Grisaleña, a 20 de junio de 2019.

El Alcalde,
Aitor Goikoetxea Puelles